

# Guía para el diseño y la mejora de proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y CIENCIA

MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

# Guía para el diseño y la mejora de proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud

**José Manuel Ania Palacio**





MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA  
Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE)

Edita

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA del MEC  
Subdirección General de Información y Publicaciones

NIPO: 651-07-008-1  
ISBN: 978-84-369-4391-7  
Depósito Legal: M. I I 189-2007

Diseño y Maquetación: África Planet  
Imagen de cubierta: Obra original de Said Messari, *Canal Estrecho I*

Impresión: FER/EDIGRAFOS

*A todas las personas con responsabilidad educativa.*

*Porque la salud  
no puede ser un privilegio,  
trabajemos por construir  
una sociedad  
más justa y saludable  
entre todas y todos.  
La educación y promoción de la salud  
es el camino.*

José Manuel Ania Palacio

## Índice

### Introducción

1. Marco de referencia del proyecto pedagógico: escuelas promotoras de salud
2. Presentación del proyecto
  - 2.1. La convocatoria oficial para el ingreso en la red europea de escuelas promotoras de salud
3. La participación
  - 3.1. Equipo directivo del centro educativo
  - 3.2. Profesorado
  - 3.3. Asociación de Madres y Padres (AMPA)
  - 3.4. Alumnado
  - 3.5. Profesionales socio-sanitarios y otros agentes
  - 3.6. Planes regionales y municipales de drogas y de sida
  - 3.7. Consejo de la Juventud
  - 3.8. Consejo de salud de área
  - 3.9. Algunas estrategias para la participación
4. El papel de los diferentes agentes sociales
  - 4.1. Definición de funciones
  - 4.2. Coordinación
  - 4.3. Recursos
5. El proyecto
  - 5.1. Título
  - 5.2. Análisis del contexto
  - 5.3. Justificación
  - 5.4. Prioridades
  - 5.5. Objetivos y contenidos
  - 5.6. Enumeración de actividades
  - 5.7. Metodología de la educación para la salud
  - 5.8. Habilidades para la vida (OMS, 1993)
  - 5.9. Calendario de realización
  - 5.10. Evaluación del proyecto pedagógico
  - 5.11. Presupuesto
  - 5.12. Propuesta formativa
  - 5.13. Recomendaciones para el ingreso en la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud
  - 5.14. Algunas propuestas de mejora a los Proyectos Pedagógicos existentes
6. Enlaces de interés
7. Bibliografía

## Introducción

La **Guía para el diseño y mejora de proyectos pedagógicos de Educación y Promoción de la Salud** pretende ser un instrumento de orientaciones, ágil y útil, para quienes quieran por primera vez elaborar un proyecto pedagógico de educación y promoción de la Salud o introducir propuestas de mejora en el proyecto en curso.

Se propone pues una estructura y una secuencia para su elaboración, se aportan ideas para facilitar el debate y la reflexión pedagógica, se hacen propuestas para mejorar las condiciones de los Proyectos, se describen algunos procedimientos de interés para la organización y, en definitiva, se pretende asistir y asesorar a los profesionales en su quehacer cotidiano en materia de Educación y Promoción de la Salud.

Está dirigida fundamentalmente al profesorado y otros agentes externos que realizan promoción de la salud en el ámbito escolar, no pretende ser una propuesta cerrada, ni única, pero sí un instrumento que ayude a tomar las decisiones necesarias para convertir la Educación y la Promoción de la Salud en una realidad vivida por todos los miembros de la comunidad educativa y especialmente por los escolares.

El Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) ([www.mec.es/cide](http://www.mec.es/cide)) del Ministerio de Educación y Ciencia, como Órgano Coordinador en España de la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud, dispone en su página web, de los enlaces e información necesarios para que los Centros Educativos e Instituciones autonómicas que trabajan en Educación para la Salud puedan intercambiar información y experiencias en el ámbito de la Unión Europea.



**Marco de referencia  
del proyecto  
pedagógico**

## 1. Marco de referencia del proyecto pedagógico: escuelas promotoras de salud

La Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS) es un referente importante para la elaboración y puesta en marcha de un proyecto Promoción de la Salud en el ámbito escolar, en cuanto a las recomendaciones que en su seno se promueven para avanzar en la consecución de una Red de Escuelas Saludables.

Las consideraciones que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció en 1993 en materia de Habilidades para la Vida son también un referente presente en el diseño y puesta en marcha de un proyecto pedagógico, ya que recogen las orientaciones pedagógicas más recientes en el campo de la Educación para la Salud.

Entre los objetivos que es necesario tener en cuenta para desarrollar un Proyecto Pedagógico de Educación para la Salud que opte a integrarse en la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS) caben señalar:

- El carácter “universal” de la Educación y la Promoción de la Salud y por ende la importancia de garantizar que los objetivos y contenidos esenciales y básicos lleguen a todos los escolares, algo que hasta el momento no se ha conseguido plenamente.
- La importancia de establecer para todas las etapas educativas un currículo esencial y prioritario en materia de Educación y Promoción de la Salud, cuyo camino sean las diferentes áreas del conocimiento, de manera que los objetivos y contenidos referidos en el apartado anterior queden integrados con carácter preceptivo en las programaciones didácticas, sin excluir en ningún caso la posibilidad de coexistencia con una asignatura específica “como mínimo optativa”.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la integración de la Educación y la Promoción de la Salud en el currículo escolar a través de las áreas de conocimiento, como base para el aprendizaje y la adquisición de capacidades durante la escolarización, proceso que tiene que ser continuo y continuado en el tiempo.
- La necesidad de elaborar un proyecto pedagógico, como instrumento capaz de aglutinar el carácter interinstitucional e interdisciplinar de la Educación y la Promoción de la Salud, mediante las aportaciones de los profesionales de diferentes perfiles e instituciones.



- La posibilidad de aprovechar el potencial que brindan los diferentes servicios no educativos (centros de salud, centros de planificación familiar, centros de formación de consumidores, planes municipales de drogas, ONG, etcétera.).
- La importancia de establecer un plan de coordinación entre sectores profesionales, que incida directamente en el asesoramiento a los profesionales educativos y, también, en la formación de los responsables familiares.
- La conveniencia de crear o potenciar las comisiones de salud de área, con carácter consultivo para los proyectos pedagógicos.
- La necesidad de avanzar en la definición de las funciones y competencias de los profesionales de los diferentes sectores que participan en el Proyecto, ya que dichas funciones deben estar bien clarificadas en todos los casos, complementar las funciones de los otros y en ningún caso interferir en una acción que debe ser sinérgica.
- La trascendental importancia de fomentar la comunicación y colaboración de las madres y padres con el profesorado en el espacio educativo de los centros escolares. En lo sucesivo se utilizará el término responsables familiares en consideración a los diferentes modelos de familia existentes.
- Conferir a las administraciones educativas la responsabilidad de completar la normativa legal existente, de modo que saque la Educación y Promoción de la Salud de la situación de penuria en que se encuentra y la convierta en una realidad que garantice la formación y capacitación para una vida saludable al 100% de los escolares.
- Valorar el papel que el profesorado puede ejercer en el aula como agente de salud. Es éste el que tiene la competencia y la habilitación pertinentes.
- Fomentar lazos sólidos de cooperación entre el profesorado y otros profesionales de las administraciones no educativas, en un objetivo común.
- Mejorar el entorno (medio ambiente) del centro educativo, debido a su influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje (accesos, luz, ventilación, pintura, decoración, ergonomía, ruido, seguridad, plan de evacuaciones, espacios verdes, arbolado, etc.).

- Establecer relaciones de colaboración entre los centros educativos de Primaria y Secundaria.
- Promover un clima de relaciones cordiales, respeto y tolerancia que favorezca el desarrollo psicosocial y la adquisición de las habilidades necesarias para una vida saludable, trabajando también la prevención de la violencia y la resolución de conflictos.
- Velar por la identidad de la Educación para la Salud y su estrecha relación con otras áreas, evitando el intrusismo y la desnaturalización de los objetivos y contenidos reconocidos en los foros y organismos internacionales.
- Aprovechar el potencial educativo resultante de la sinergia que se pueda establecer entre Educación + Salud + Consumo + Educación Ambiental + Educación Vial.

The background of the slide is a grid of petri dishes. Each dish contains a different biological sample, such as agar with various patterns of bacterial growth, including lines, spots, and larger colonies. The dishes are arranged in a regular pattern, and the overall image is in grayscale, with the text overlaid in a bright green color.

# **Presentación del proyecto**

## 2. Presentación del proyecto

### 2.1. Convocatoria oficial para el ingreso en la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud

Redactar el proyecto pedagógico o de innovación de acuerdo con las bases establecidas en la convocatoria que cada Comunidad Autónoma contemple al amparo de las recomendaciones que en su día consensuaron los representantes de los sectores educativos y sanitarios de todas las Administraciones Autonómicas y de la Administración Central, para el ingreso en la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud ([www.mec/cide/jsp/plantilla.jsp?reeps05a](http://www.mec/cide/jsp/plantilla.jsp?=reeps05a)).

Los requisitos formales son:

#### Formato electrónico

Se recomienda elaborar el proyecto en formato electrónico (Word) cuidando el diseño y la presentación. Soporte: CD

#### Formato en papel

La impresión del documento para su presentación a la convocatoria en formato papel tiene carácter obligado en todos los casos. El número de ejemplares del proyecto pedagógico que hay que presentar en el registro de la Administración Autónoma para participar en ella se establece en las propias bases.

La cantidad total de proyectos dependerá de:

- ✓ Ejemplares solicitados por la Administración Autónoma.
- ✓ Ejemplares solicitados por el CIDE.
- ✓ Ejemplares que precisan el centro educativo y los organismos colaboradores.

Con carácter complementario, se recomienda que el proyecto en formato papel vaya acompañado de un soporte en formato electrónico (Word), ya que facilitará su posterior incorporación a la página web de la REEPS en caso de ser seleccionado.

## Escritura

El tipo y tamaño de escritura puede estar establecido en la convocatoria, pero en su defecto debe buscarse un tipo de letra claro, de tamaño equilibrado entre títulos, subtítulos y textos, cuidando los márgenes y la estética del documento. La presentación de los textos en página, debe guardar armonía, tener buena distribución, ser de fácil lectura y agradar a primera vista.

## Paginación del documento

Todo el documento a excepción de portada y contraportada deben estar convenientemente paginados.

## Encuadernación

Para su presentación en convocatoria recuerde que puede ser necesario hacerlo en formato papel y electrónico. En el primero de los casos es conveniente encuadernar los ejemplares con portada y contraportada en cartón o plástico duro usando preferentemente gusanillo de alambre para facilitar el manejo del documento, salvo que en las bases de la convocatoria se especifique otra cosa.

La portada debe ser transparente. En la primera hoja deberían figurar obligatoriamente estos datos:

- ✓ Nombre del Centro Educativo.
- ✓ Teléfono de contacto y e-mail.
- ✓ Localidad.
- ✓ Título del proyecto.
- ✓ Curso académico.
- ✓ Referencia a la resolución de la convocatoria.
- ✓ Nombre del coordinador/a.
- ✓ Modalidad de la convocatoria por la que opta (si existe).